

Tercero.—Aumento de Capital Social.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y otorgamiento de facultades.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las propuestas.

Almería, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Mullor Algarra.—15.912.

INMOBILIARIA ALBA, S.A.

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria con carácter universal, celebrada el día 14 de abril de 2004, se aprobó por unanimidad de todos los asistentes el siguiente Balance final de liquidación de la compañía:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	496.391,88
Inmovilizado inmaterial	10.452,37
Inmovilizaciones financieras	24.040,48
Deudores	2.260,48
Tesorería	133.035,27
Total Activo	666.180,48
Pasivo:	
Fondos propios	666.180,48
Capital social	61.303,23
Reservas	257.639,13
Remanentes	347.238,12
Total Pasivo	666.180,48

Madrid, 22 de abril de 2004.—La Liquidadora única, Blanca Eugenia Alonso Barceló.—15.887.

INMOBILIARIA MADRID CARLOS III, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 967-981, de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo, a las 20 horas, y para el día 18 de mayo a la misma hora, en segunda, convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 17 de mayo de 2004, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio.

Tercero.—Aprobación del balance final de Liquidación de la sociedad, declarar liquidada la compañía, adjudicación y acuerdos complementarios.

Cuarto.—Solicitud de cancelación de asientos registrales.

Quinto.—Autorización expresa para elevar a público los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades

Anónimas, pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por parte de la Junta General.

Barcelona, 27 de abril de 2004.—El liquidador, Martín Carlos Llarás Jordana.—16.604.

INMOBILIARIA PUENTEVEIEJO, S. A.

Se convoca Junta general para el día 14 de junio de 2004, a las diez de la mañana, en Madrid, calle de María de Molina, 5, 1.º, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día a la misma hora en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 15.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio de 2003.

Segundo.—Composición del Consejo por cese de dos Vocales.

Tercero.—Decisiones sobre el futuro de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación en la persona que designe la Junta para ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en sus oficinas (calle María de Molina, número 5, de Madrid), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Muro-Lara Botella.—15.808.

INVERSIONES ANAMARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las 12:00 horas del día 16 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorizar a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—16.563.

INVERSIONES HIFLOR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las 13:00 horas del día 1 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorizar a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos